

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de mayo del año 2025, a las 12 horas con 40 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Tenga a bien hacer el primer Pase de Lista correspondiente, para esta Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes en el Pleno:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputado.
BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado.
NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputado.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

Diputado.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que están: 25 Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98 y 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23, 80, 86, 94 y 95 del Reglamento General; ambos del Poder Legislativo, siendo las 12 horas con 43 minutos del día martes 13 de mayo del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha. Le solicito Diputado Secretario, Diputado Primer Secretario, justificar las inasistencias del Diputado Roberto Lamas y la Diputada Karla Guadalupe Estrada García, y del Diputado Saúl Cordero. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 20 y 25 de marzo del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa Punto de Acuerdo, por el que la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y a la Procuraduría de Protección de NNA, a fortalecer su actuación y presentar un Informe Público sobre los Avances y Retos en la Garantía de Derechos de Infancias en el Estado. Que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para que, a través de la Dirección de

Policía Vial Preventiva, refuerce la vigilancia, cumplimiento y operativos relativos a la obligación del uso de casco protector por parte de los conductores y acompañantes de motocicletas. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente exhorta a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que emita Decreto por el que se establezcan facilidades administrativas para la renovación de Títulos de Concesiones o Asignaciones de Aguas Nacionales, otorgados para uso agrícola y pecuario, o bien, que se adopten las medidas normativas pertinentes para otorgar certeza jurídica a las y los Concesionarios de manera ágil y oportuna. Que presentan varios Diputados.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para reformar la fracción II del artículo 84 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de grados de parentesco. Que presenta el Diputado Oscar Rafael Novella Macías.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las fracciones XXX y XXXI al artículo 120 de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de control de pirotecnia. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 19 y una fracción IX al artículo 21 de la Ley para la atención y protección a las personas con la condición del espectro autista del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de implementación progresiva de servicios y creación de Centros Regionales Especializados. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona una fracción VI bis, del artículo 14 y un Cuarto Párrafo del artículo 21, ambos de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de educación bilingüe. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas; el Código Penal para el Estado de Zacatecas, y la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en materia de derechos humanos de conformidad con la recomendación de la CDHEZ 05/2024 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.

15. Primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de simplificación Orgánica. Que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales.

16. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado para que atiendan la solicitud de perforación de pozos y construcción de abrevaderos para ganado de los habitantes de la Comunidad El Fuerte, en el Municipio de Río Grande, Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras.

17. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma y adiciona la Ley para la preservación, fomento y protección del arbolado urbano del Estado de

Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras.

18. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría del Campo, tenga a bien llevar a cabo la realización de una Expoferia Agropecuaria en la Comunidad de Chaparrosa, en el Municipio de Villa de Cos, Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras.

19. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), realice las gestiones necesarias para extender el registro al Programa especial de energía para el campo en el ámbito de la energía eléctrica de uso agrícola (PEUA), con el objeto de que los productores zacatecanos reúnan los requisitos necesarios para poder ingresar al citado programa. Que presentan las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable y de Agua, Desertificación y Degradación de Tierras.

20. Asuntos Generales: y,

21. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes los aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito al Diputado Primer Secretario, dé cuenta del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputado Presidente, me puede registrar mi asistencia, por favor, Rivera Rodríguez Karla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia. Muchas gracias, Diputado Secretario. Se contempla como aprobado el presente Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de los días 20 y 25 de marzo del 2025.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 20 y 25 de marzo del año 2025, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por los legisladores: Martín Álvarez Casio y Marco Vinicio Flores Guerrero, como Secretarios, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 13 de mayo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso, y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna al contenido de la mismas, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano, y le solicito al Diputado Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito al Diputado Primer Secretario, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remite los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Concepción del Oro, Luis Moya, Mazapil, Tlaltenango de Sánchez Román y Vetagrande, Zac.; así como los relativos a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tlaltenango y Luis Moya; y finalmente, el de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*.- Remite el Informe de Seguimiento correspondiente al mes de mayo de 2025, del estado que guarda la revisión de las Cuentas Públicas de los Entes auditables durante el período comprendido del 2017 al 2023.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado. *Asunto*.- Presentan copia del escrito que le dirigen al Ciudadano José Saldívar Alcalde, Presidente Municipal de Guadalupe, Zac., mediante el cual solicitan informe acerca de la queja presentada en su contra por los Ciudadanos Jorge Ortiz Gutiérrez, Ruth Torres Bañuelos, por sí y otro grupo de Ciudadanos.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadana Irma Torres. *Asunto*.- Presenta escrito de denuncia en contra del Ayuntamiento de Calera. Zac., solicitando la

intervención de esta Ortega, Presidenta de la Asociación Civil Patria Mirabal. Legislatura, manifestando que ha venido siendo víctima de violencia de género, difamación y abuso de autoridad por parte de varios servidores públicos.

OFICIO: *Procedencia.*- Ciudadano Arturo García Ortega, Director de la Banda Sinfónica del Estado. *Asunto.*- Presenta copia del escrito que dirige a la Directora del Instituto Zacatecano de Cultura, mediante el cual manifiesta su inconformidad por no permitirle realizar las actividades ordinarias propias de su cargo, y exigiendo se respete la determinación del Juzgado Tercero de Distrito.

OFICIO: *Procedencia.*- Coordinación Estatal del INEGI. Presentan escrito, mediante el cual solicitan el apoyo de esta Legislatura para llevar a cabo el trabajo denominado Estructura de Datos de los Poderes Legislativos, y se brinden las facilidades para la recopilación de información del Primer Período Ordinario y el Primer Período de Receso de la actual Legislatura del Estado.

OFICIO: *Procedencia.*- Ciudadano J. Isabel González Reyes, Síndico del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zac. *Asunto.*- Presenta copia del escrito que dirige a la Recaudación Zacatecas 1, denunciando a un grupo de trabajadores de base del Ayuntamiento por presunta defraudación fiscal.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia recibida, se le dará trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia; Comisiones Legislativas o áreas técnicas, según corresponda. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa Punto de Acuerdo, por el que la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Procuraduría de Niñas y Niños de Protección a fortalecer su actuación y presentar un informe público sobre los avances y retos en la garantía de Derechos de Infancias en el Estado. Que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa Punto de Acuerdo, por el que la LXV Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Procuraduría de Protección a fortalecer su actuación y presentar un informe público sobre los avances y retos en la garantía de derechos de infancias en el Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 13 de mayo del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Derechos de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para que, a través de la Dirección de Policía Vial Preventiva, refuerce la vigilancia, cumplimiento y operativos relativos a la obligación del uso de casco protector por parte de los conductores y acompañantes de motocicletas. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para que a través de la Dirección de Policía Vial Preventiva, refuerce la vigilancia, cumplimiento y operativos relativos a la obligación del uso de casco protector por parte de los conductores y acompañantes de motocicletas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 13 de mayo del año 2025).* Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano, Movilidad y Obras Públicas.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Presidente, si puede registrar mi asistencia, por favor, Roberto Lamas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente exhorta a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que emita Decreto por el que se establezcan facilidades administrativas para la renovación de títulos de concesiones o asignaciones de aguas nacionales otorgados para uso agrícola y pecuario, o bien, que se adopten las medidas normativas pertinentes para otorgar certeza jurídica a las y los concesionarios de manera ágil y oportuna. Que presentan varios Diputados.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Solicitándole su autorización para dar lectura a una Síntesis del Punto de Acuerdo, en virtud de que se encuentra publicado ya en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO. Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente exhorta a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que emita Decreto por el que se establezcan facilidades administrativas para la renovación de títulos de concesiones o asignaciones de aguas nacionales otorgados para uso agrícola y pecuario, o bien, que se adopten las medidas normativas pertinentes para otorgar certeza jurídica a las y los concesionarios de manera ágil y oportuna. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 13 de mayo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente. En consideración a este Punto de Acuerdo, le solicito que sea puesto a consideración de esta Asamblea, el carácter de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. En razón de lo anterior, y atendiendo a la solicitud por el Diputado Presidente, de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia, resolución y se dispensen los trámites legislativos ordinarios. Por lo que someto a votación nominal iniciando por mi derecha; y tenga bien expresar el sentido de su voto, y le pido al Diputado Segundo Secretario, informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA ROMO FONSECA.-A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- Abstención.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- Abstención.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente que son: 20 votos a favor, y 02 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el trámite legislativo de urgente u obvia, resolución y se dispensan los trámites legislativos ordinarios. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley Orgánica; y 123 y 25 del Reglamento General; se somete a su discusión en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha y pido al Diputado Segundo Secretario; tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- Abstención.

BARRAGÁN.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- Abstención.

JESÚS PADILLA.- A favor.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Diputado Presidente, solicitar el registro de mi asistencia, Santos González, a favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo que son: 22 votos a favor, y 02 abstenciones. Gracias, Diputado. Estando aprobado en lo general; se somete ahora para su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados

que deseen intervenir, sírvanse a señalar el artículo o partes que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Señor Presidente, Ana María Romo Fonseca, si me permite hacer la entrega del documento, y a su vez hacerlo entrega de en materia, en vía digital también a todos los compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Le solicito, Diputada pueda pasar a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidente, he hecho entrega tanto de manera física, como de manera digital. Doy lectura, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Los que se suscriben Carlos Aurelio Peña Badillo Guadalupe Isadora, Santiváñez, Ríos Roberto Lamas Alvarado José David González Hernández Eleuterio Ramos Leal, Dayanne Cruz Hernández, Pedro Martínez Flores, Jesús Eduardo Badillo Méndez, Karla Guadalupe Estrada García, Ma. Teresa López García, Marco Vinicio Flores Guerrero, Ana María Romo Fonseca, Alfredo Femat Bañuelos, Renata Libertad, Ávila Valadez, Karla Esmeralda Rivera Rodríguez y Ma. Elena Canales Castañeda; integrantes del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano de, perdón, sí, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de este Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 31 fracción IV, 84, 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, artículo 125 fracción VI y 126 de su Reglamento General; reservamos en lo particular, artículo primero, del acuerdo mediante el cual esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhortamos a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que emite el Decreto por el que se establezcan facilidades administrativas para la renovación de los Títulos de Concesiones o Asignaciones de Aguas Nacionales otorgados para el uso agrícola o pecuario y pecuario o bien, que se adopten las medidas normativas pertinentes para otorgar certeza jurídica a las y los concesionarios de manera ágil y oportuna misma que someto a consideración del tenor de la siguiente reserva: Dice a la letra primero esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas; respetuosamente exhorta a la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos a fin de que emita Decreto por el que se establezcan facilidades administrativas para la renovación de títulos de concesiones o asignaciones de aguas

nacionales otorgados para el uso agrícola y pecuario o bien que se adopten las medidas normativas pertinentes para otorgar certeza jurídica a las y los concesionarios de manera ágil y oportuna; finalmente en los términos del artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, solicitamos respetuosamente que el presente Punto de Acuerdo sea aprobado como de urgente resolución dado su naturaleza e importancia que debe decir: Primero: Esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas respetuosamente exhorta la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos a fin de que emita Decreto, por el que se establezcan facilidades administrativas para la renovación de Títulos de Concesiones o Asignaciones de Aguas Nacionales otorgados para el uso agrícola y pecuario. Segundo.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que se adopten las medidas normativas pertinentes para otorgar la certeza jurídica a las y los concesionarios de manera ágil y oportuna. Tercero.- Finalmente en términos del artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo, solicitamos que el presente Punto de Acuerdo sea aprobado como de urgente resolución, dada su naturaleza e importancia firmado este 13 de mayo del 2025 Los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Nuestra compañera Diputada Independiente. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, al no haber registro de intervenciones, damos por agotada la discusión. Pasamos ahora a su votación en forma nominal para su aprobación iniciando por mi derecha; para los siguientes efectos, les pido su atención, primero si lo aprueban en sus términos originales, y segundo, si se aprueba con las reservas propuestas. Le solicito al Segundo Secretario, informar del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- Con la reserva.

RUTH CALDERÓN.- Con la reserva.

MARÍA DOLORES TREJO.- Con la reserva.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- Con la reserva.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor de la reserva.

ISADORA SANTIVÁÑEZ, A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor de la reserva.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor de la reserva.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor de la reserva.

DAYANNE CRUZ.- A favor de la reserva.

reserva.
CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor de la

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor con la reserva.

JAIME ESQUIVEL.- A favor con la reserva.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor con la reserva.

MIRANDA HERRERA.- Abstención.

ROBERTO LAMAS.- A favor de la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor con la reserva.

RENATA ÁVILA.- A favor de la reserva.

CARLOS PEÑA.- A favor, con la reserva propuesta.

| LYNDIANA BUGARÍN.- Abstención.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor con la reserva.

MARCO VINICIO.- A favor, con la reserva.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor con la reserva.

EL SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Señor Presidente que son: 22 votos a favor y 02 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Punto de Acuerdo con la reserva y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el desarrollo ordinario, del Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción II del artículo 84 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en materia de grados de parentesco, que presenta el Diputado Oscar Rafael Novella Macías.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputado, Presidente. En virtud de lo dispuesto en el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito su autorización para presentar un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que propone reformar la fracción II del artículo 84 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios, la cual ya ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria de la presente Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidente. **Da lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción II del artículo 84 de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios en materia de grados de parentesco.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 13 de mayo del año 2025).* Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión Legislativa de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXX

y XXXI al artículo 120 de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipio de Zacatecas, en materia de control de pirotecnia, que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción 30 y 31 al artículo 120 de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipio de Zacatecas, en materia de control de pirotecnia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 13 de mayo del año 2025).* Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Presidente, si me permite la Diputada en Tribuna adherirme a su iniciativa.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca si me lo permite compañera Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Sí, gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos, Ruth Calderón, Presidente.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.-Gracias.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En los mismos términos,
Rivera Rodríguez Karla.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias,
Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputadas, Diputados la
Iniciativa leída, se turna para su estudio dictamen a la Comisión Legislativa de Seguridad
Pública y Prevención del Delito.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Muchas gracias,
Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con
el desarrollo de la Sesión; pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por
el que se adiciona un párrafo al artículo 19, y una fracción IX del artículo 21 de la Ley para
la atención y protección a las personas con condiciones del espectro autista del estado y
Municipio de Zacatecas, en materia de implementación progresiva de servicios y creación
de centros regionales especializados, que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel
Hurtado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Si me permite dar lectura
solamente una Síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra en la
Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis de Ley para la atención y protección a las personas con condiciones del espectro autista del estado del municipio de zacatecas en materia de implementación progresiva de servicios y creación de centros regionales especializados.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 13 de mayo del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos Ruth Calderón, por favor.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- En los mismos términos Renata Ávila, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Si me lo permite en los mismos términos, y felicitarlo por esta noble Iniciativa.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, compañero Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, si me lo permite el Diputado Jaime, Presidente.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Mismos términos, Marco Vinicio.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con todo gusto, compañeros y compañeras Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables. Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona una fracción VI bis, al artículo 14, y un Cuarto Párrafo del artículo 21, ambos de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, en materia de educación bilingüe, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la Presidencia; solicitarle el uso de la palabra, para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que esta se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona una fracción VI bis, al artículo 14, y un Cuarto Párrafo del artículo 21 ambos de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas en materia de educación bilingüe. Es cuanto, Presidente.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputado, Presidente para preguntarle a la oradora en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Ana María Romo Fonseca, si me lo permite, Diputado Lolis.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los términos, Jaime Esquivel, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual forma, Renata Ávila, Diputada Lolis.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputada, si me permite.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De igual manera, María Elena Canales.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Claro que sí, con mucho gusto, compañeras Diputadas y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Educación. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, el Código Penal para el Estado de Zacatecas, y la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, el Código Penal para el Estado de Zacatecas, y la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado De Zacatecas.** *(Publicada en la gaceta parlamentaria número 0111, de fecha 13 de mayo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputado Presidente, para preguntarle al orador en tribuna, si me puedo suscribir a su Iniciativa.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Miranda
Herrera.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos,
Dayanne Cruz.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- En los mismos términos,
Marco Vinicio.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, si me permite.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ana María Romo Fonseca, si
me lo permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Felicitarlo Diputado, y también unirme.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- En los mismos términos, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS. Por las niñas y los niños vale la pena.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera, Diputado Femat.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En los mismos términos, Novella Macías.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, Novella. Muchas gracias, con su permiso.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, María Elena Canales.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Gracias, Diputada María Elena.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a las Comisiones de Seguridad Pública y

Prevención del Delito, Justicia y Derechos de las de la Niñez, Adolescencia Juventud y Familia.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente, disculpe si lo interrumpo, nada más para ver si nos da visto bueno también a la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, dado que parte de la propuesta que está haciendo el Diputado Femat, está modificando lo que es la Ley de Acceso, que nos toca la Comisión de Igualdad Sustantiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se extiende el turno a su solicitud Diputada, para que tome nota Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Le solicito, me permita leer una Síntesis del presente Proyecto; toda vez, que la versión completa ya se encuentra incluida en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 13 de mayo de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas en materia de derechos humanos de conformidad con la recomendación de la CDHZ 05/2024 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, y le solicito pase a tribuna.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada íntegramente la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en materia de derechos humanos de conformidad con la recomendación de la CDHEZ 05/2024 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 13 de mayo de 2025).** Es cuanto, Presidente.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión de Educación; y antes de continuar, quiero hacer una aclaración, que la Ley de Educación del Estado en su artículo 169 en la fracción VII, que tiene que ver con lo que corresponde a la Comisión de Educación, el conocimiento y Dictamen de los asuntos en el punto número 7 señala.- De la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas” así como de sus reformas y adiciones que contempla materia legislativa. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la primera lectura correspondiente del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para lo cual con su fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo relativo a la publicación en la Gaceta Parlamentaria. Para lo cual pasamos a la primera lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de simplificación Orgánica que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, pasamos también ahora a la segunda lectura con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo relativo a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Agua y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado para que atienda la solicitud de perforación de pozos y construcción de abrevaderos para ganado de los habitantes de la Comunidad “El Fuerte”, en las comunidades de Río Grande, Zacatecas... También para la segunda lectura discusión y aprobación en su caso del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por las cuales se reforman y adicionan la Ley para la Preservación Fomento y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Zacatecas; a su vez, para la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas para que a través de la Secretaría del Campo tenga bien llevar a cabo la realización de una Expo Feria Agropecuaria en la Comunidad de Chaparrosa en el municipio de Villa de Cos; y el cuarto Dictamen, para segunda lectura que también corresponde a la Comisión de Agua es la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta el Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural realicen las gestiones necesarias para extender, el registro al Programa Especial de Energía para el Campo en el ámbito de la energía eléctrica de uso agrícola con el objeto de que los productores zacatecanos reúnan los requisitos necesarios para poder ingresar al citado programa que presentan las Comisiones Unidas de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable y de la Comisión de Agua de Certificación y Degradación de Tierras, para lo cual les especifico que vamos a hacer su discusión en paquete. Le solicito a la Diputada Susana, si pudiera hacer uso de esta Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso,
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Le solicito me permite leer un resumen de los cuatro dictámenes; toda vez, que se encuentran públicamente en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, para que atiendan la solicitud de perforación de pozos y construcción de abrevaderos para ganado de los habitantes de la Comunidad El Fuerte, en el Municipio de Río Grande, Zacatecas., discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma y adiciona la Ley para la preservación, fomento y protección del arbolado urbano del Estado de Zacatecas; discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría del Campo, tenga a bien llevar a cabo la realización de una Expoferia agropecuaria en la Comunidad de Chaparrosa, en el Municipio de Villa de Cos, Zacatecas. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), realice las gestiones necesarias para extender el registro al Programa especial de energía para el campo en el ámbito de la energía eléctrica de uso agrícola (PEUA), con el objeto de que los productores zacatecanos reúnan los requisitos necesarios para poder ingresar al citado Programa. (Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0111, de fecha 13 de mayo de 2025).** Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputado; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión en lo general los dictámenes leídos; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor de los dictámenes.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que desea intervenir sírvanse a señalar los artículos o partes de los Dictámenes que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tienen por aprobados los Dictámenes en lo particular, y se les dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando el punto que desea abordar. Les informo que previamente se ha inscrito la Diputada Ana María Romo Fonseca, con el tema: “La UAZ, presente y futuro”; y la Diputada Renata Libertad, con el tema: “Frimiólogía”... ja, ja, ja... A ver, Ayúdenme...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- “Fibriólogía”.

EL DIP. PRESIDENTE.- “Fibriólogía”. Muy bien.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Si me hace favor de registrarme, Carlos Peña, con el tema: “Otra vez”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más... Muy bien, se cierra el registro y tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María, hasta por 10 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Hago un llamado a todas las compañeras y compañeros de la Comunidad Universitaria, para llevar a cabo un proceso electoral pacífico, equitativo y legítimo mediante el cual se elija libremente las nuevas autoridades en un marco de civilidad y fuerza institucional. Las universitarias y universitarios, en particular una servidora que lleva más de tres décadas dando clases y ayudando a forjar alumnos como personas de bien, y socialmente productivas, reprobamos cualquier injerencia externa para desestabilizar a nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas con la pretensión eventualmente de justificar una posible intervención mediante la imposición de una nueva Ley Orgánica, también desde la bancada naranja hacemos un llamado a la Comisión Electoral para que actúe con total apego a la legalidad y sancione cualquier práctica ilegal o triquiñuelas electorales como la compra de votos, la intimidación y las prácticas clientelares entre otras reprobables acciones, necesitamos un árbitro imparcial sin sesgo y confiable que no ponga en entredicho la legitimidad del proceso, sino al contrario lo fortalezca y certifique democráticamente, pese a la polarización existente en la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas nuestra

Alma Mater, ha demostrado su vocación democrática y su propensión al diálogo abierto y al debate de ideas para dirimir cualquier diferencia incluso tratándose de conflictos que se han presentado a lo largo de nuestra historia. La nuestra es una institución académica con gran valor para la sociedad zacatecana y un agente de transformación que debe mantener su rumbo institucional y fortalecer su estructura administrativa y su calidad docente como lo he manifestado en reiteradas ocasiones, necesitamos transparentar el uso de los recursos en la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, mejorar nuestra estructura orgánica y administrativa así como depurar todos los procesos de mejora continua en la capacitación docente, necesitamos ser autocríticos y no caer en las falsas complacencias ni ser indolentes nuestra Alma Mater debe modernizarse o de ordenarse y manejarse con sus recursos, con total transparencia y racionalidad porque estos son limitados y acarreamos una deuda histórica que se ha convertido en un pesado lastre para nuestra apreciada institución y para las finanzas públicas, a pesar de todos los problemas nuestra alma mater. Ha logrado aumentar su matriculo que supera los 41 mil estudiantes, no obstante a la par de las mejoras cuantitativas se requiere una mejora cuantitativa en diversas áreas de la enseñanza y ponernos a tono con las crecientes exigencias de un mundo cada vez más tecnificado, interactuando y con ritmo desarrollado y vertiginoso también es preciso desterrar de una vez por todas cualquier atisbo de prácticas clientelares y nepotismo de la asignación de recursos, prebendas, estímulos y plazas laborales a casi una década de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas no ha realizado las adecuaciones necesarias para homologar su estructura de control interno con las disposiciones constitucionales y legales vigentes mientras otros organismos autónomos como la Comisión de Derechos Humanos o el Tribunal de Justicia Administrativa designan a sus titulares mediante convocatorias públicas y ratificaciones legislativas, la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas mantiene un sistema de designación directa por parte del rector o rectora lo que límite su autonomía y eficacia a pesar de que como un ente público autónomo ejerza recursos del erario y está sujeto; por lo tanto, a los principios de legalidad, eficiencia y sobre todo rendición de cuentas; por eso, es que desde esta alta tribuna recientemente propuse la Iniciativa para que el titular del Órgano Interno de Control se ha seleccionado mediante convocatoria pública, evaluación de candidatos por la Legislatura y designación por la mayoría calificada, acabo de presentar también una reforma a la Ley Orgánica para que se haga un andamiaje con la materia de los derechos humanos; además, de incorporar así facultades específicas para esta unidad tales como vigilar el uso del recurso, investigar denuncias de corrupción y coadyuvar a la Auditoría Superior de nuestro Estado en su vigilancia; en fin, son muchos los problemas por atender y las asignaturas pendientes en nuestra querida Universidad, pero son más las oportunidades para fortalecerlas en todos sus aspectos, gracias al potencial humano con él con... Al que contamos y con la fuerza institucional de una entidad educativa de excelencia y profundamente humanista incluida, incluyendo a todos los docentes, a los trabajadores, a los estudiantes de forma incluyente y solidaria, este proceso electoral que se avecina nos brinda la enorme oportunidad de reflexionar sobre nuestra universidad y a partir de un sólido diagnóstico elaborados por todas las voces e integrantes de la comunidad universitaria estar en posición de plantear soluciones de corto, mediano y largo plazo una reforma de gran calado, solo puede provenir de la propia comunidad y dentro de los canales institucionales, comenzando por una renovación pacífica y tersa en sus propios órganos de gobierno para luego avanzar hacia una reestructuración administrativa y académica; sin embargo, resulta indispensable evitar la contaminación de este proceso de renovación de

autoridades cuyas convocatorias habían corrido a los márgenes institucionales siendo aprobado por su Consejo Universitario, por la Comisión Electoral que estaba plenamente instalada de hecho las elecciones universitarias tuvieron su primera etapa este sábado pasado 10 de mayo del presente con la emisión del voto del sistema semiescolarizado mientras que mañana miércoles se tiene previsto la votación restante. Reitero nuestra desaprobación y repudio a cualquier intromisión para romper el equilibrio, la tranquilidad y la vida política institucional universitaria como integrantes de esta gran comunidad denunciaremos cualquier injerencia de fuerzas externas a nuestra hermosa benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas cuidando casillas y urnas y que se castigue a quien quiera obstaculizar el proceso electoral y transgredir sobre todo el derecho a votar, la diversidad de grupos con su respectivas visiones del mundo y del propio rumbo a seguir en la universidad que es nuestra mayor riqueza, todas las voces son valiosas y el espíritu crítico que tanto promovemos es el de los jóvenes, se alimenta con la conformación y confrontación de ideas y argumentación en un marco de respeto y aprendizaje; es por ello, que vamos a defender siempre la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, y el cuidado a los derechos humanos de todos los que vivimos una vida universitaria. ¡Que viva nuestra Alma Mater la Universidad Autónoma de Zacatecas!, ¡Que viva Zacatecas!. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora es el uso de la voz, de la Diputada Renata, hasta por 10 minutos, con el tema: “Fibromialgia”.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- “Fibromialgia”, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Ayer 12 de mayo compañeras y compañeros, se conmemoró el Día Mundial de la Fibromialgia, hoy 13 de mayo quiero tomar esta tribuna para invitar a la reflexión; porque hablar de fibromialgia, es hablar de un dolor profundo y persistente de una lucha constante y muchas veces solitaria. Es hablar de miles de personas principalmente mujeres ,que caminan entre nosotros con una enfermedad que no se ve, pero que sí se siente, la fibromialgia es una enfermedad crónica que afecta al sistema músculo-esquelético y se manifiesta principalmente por un dolor generalizado

persistente, pero no solo es dolor físico lo que lacera a quienes la padecen, esta enfermedad es acompañada de fatiga extrema, alteraciones del sueño, dificultades cognitivas conocidas como niebla mental, depresión y ansiedad, es una enfermedad sistémica que no solo desgasta el cuerpo, sino que agota el alma y aísla el entorno social. Cómo se vive la fibromialgia, en silencio muchas veces porque es una enfermedad que no se nota, que no deja huellas visibles, pero que deja huellas profundas, porque cuesta trabajo levantarse por la mañana, porque el cuerpo duele sin razón aparente, porque la cabeza se nubla, porque el mundo se vuelve lento, porque el dolor no se va, porque el sueño no descansa, porque la gente no entiende, quienes viven fibromialgia, han escuchado frases como eso está en tu cabeza, no tienes nada, échale ganas, seguro es estrés. Todos nos sentimos cansados a veces y cada una de esas frases lejos de acompañar, lastiman a quienes padecen esta enfermedad, revictimiza, aísla, el estigma pesa casi tanto como los síntomas y cuando alguien se atreve a decir me duele muchas veces no encuentra eco, ni consuelo, ni respuesta, la ciencia avanza, sí, pero la empatía no siempre va en ese mismo ritmo. Hoy sabemos que la fibromialgia implica alteraciones en la forma en que el sistema nervioso procesa el dolor, no es un invento, es una enfermedad neurológica, real, discapacitante, y es también una expresión del abandono estructural de un sistema que sigue sin entender lo que puede medir con una radiografía, pero más allá de los datos médicos me interesa hoy poner sobre la mesa el componente humano, el emocional, el social, porque la fibromialgia no solo afecta el cuerpo, afecta el trabajo, las relaciones, la autoestima, la autonomía, la vida cotidiana y en medio de ese dolor están las resistencias, están las personas que aún con todo se levantan cada día y siguen adelante, están quienes construyen redes de apoyo entre pacientes, están quienes comparten sus historias en voz alta por qué otras personas no se sientan solas, no se puede hablar de salud sin hablar de justicia no se puede hablar de derechos sin hablar de quienes han sido sistemáticamente ignoradas, no se puede hablar de bienestar mientras existan miles de personas viviendo ese dolor sin diagnóstico, sin atención integral sin políticas públicas claras, la fibromialgia es reconocida por la Organización Mundial de la Salud desde 1992; y sin embargo, en nuestro país aún no se encuentra plenamente reconocida como una causa de incapacitante ni existe un protocolo nacional homologado para su diagnóstico y atención, cómo es posible que un padecimiento tan devastador con tanto respaldo científico, siga aún sin una ruta clara de atención médica y si un marco jurídico que garantice derechos específicos a quienes padecen esta enfermedad; por eso, este 12 de mayo, el Día Mundial de la Fibromialgia no es un día para flores, ni discursos vacíos, es un día para exigir, para exigir justicia médica, justicia social y justicia legislativa, desde esta tribuna compañeras y compañeros hago un llamado firme y urgente a que este Congreso del Estado de Zacatecas, asuma su responsabilidad y se convierte en referente nacional en este cambio verdadero, necesitamos que reconocer la fibromialgia como una enfermedad discapacitante, estableciendo claramente sus efectos en la calidad de vida y su impacto funcional, que también necesitamos garantizar el acceso a tratamientos multidisciplinarios en el Sistema de Salud Pública del Estado integrando atención reumatológica, neurológica, psicológica, nutricional y de rehabilitación física que requerimos también, impulsar campañas de sensibilización en hospitales, centros de salud, escuelas, y medios de comunicación que combatan el estigma y eduquen sobre los síntomas y efectos de esta enfermedad crear un registro de pacientes con fibromialgia que permita diseñar política pública basada en datos y que visibilice a Quiénes han sido históricamente ignoradas por las estadísticas, facilitar trámites de incapacidad temporal y permanente ante las instituciones de salud, garantizar apoyos económicos y sociales para las mujeres jefas de

familia diagnosticadas con fibromialgia, muchas de las cuales han perdido sus empleos por la imposibilidad de poder cumplir sus jornadas laborales debido a los síntomas al padecer cada crisis de esta, pues, invisible enfermedad para muchos, porque visibilizar la fibromialgia no es un acto simbólico compañeras y compañeros, es un paso necesario hacia una sociedad más justa, porque cada persona que vive con dolor merece ser escuchada, acompañada y respetada, porque el dolor no debería de ser solitario porque la esperanza se construye cuando dejamos de voltear hacia otro lado ante este tipo de enfermedades, a quienes viven con fibromialgia en Zacatecas, les digo hoy las vemos, les creemos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la voz, para concluir, el Diputado Carlos Peña, hasta por 5 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Sé que ya es hora de concluir; y por eso haré uso muy puntual de mis 5 minutos para poder dejarles en este momento no un reclamo, probablemente no una exigencia, pero sí un llamado de alerta. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Otra vez, otra vez podemos ir tarde a un problema de salud pública, otra vez podemos ir tarde a un problema de graves consecuencias para un Estado productor de ganado como es Zacatecas, otra vez podemos tener aquí manifestaciones, ya no por las y los productores del campo en el sector

agropecuario, sino por el sector ganadero, acabamos de conocer hace dos días que Estados Unidos cerró la frontera para la exportación de ganado, eso pone en alto riesgo a las y a los productores de ganado en Zacatecas la afectación por el gusano barrenador está hoy en alarma para las distintas regiones que producen ganado en Zacatecas, primer error aperturar la frontera sur que ha venido a contaminar a quienes producen ganado en muchas regiones de nuestro país. Hoy con una frontera cerrada por 15 días, nos dice que estemos en alerta para poder prevenir una emergencia sanitaria no podemos ser insensibles ante el problema, no podemos seguir actuando por reacción, cuando podemos tener acciones específicas o mejor aún la prevención ante un problema que va a afectar a nuestras y a nuestros ganaderos a lo largo y ancho del Estado, pero particularmente para las regiones que esto es su actividad primaria no podemos decir que no va a llegar a Zacatecas, no podemos decir que estaremos exentos de este problema, en otro momento logramos recuperar estatus sanitarios en nuestra Entidad, en otro momento permitía la exportación de becerros machos a los Estados Unidos, en otro momento se buscó generar mayor precio competitivo en el sector para la producción y la exportación de ganado. Hoy no solamente perdimos el estatus, estamos en riesgo que con este cierre de fronteras se vean afectadas muchas familias y cito como ejemplo lo que está pasando en Coahuila, porque en Coahuila y cuando veas las barbas de tu vecino recortar hay que poner las tuyas a remojar, y sí Coahuila está aquí tras lomita, las y los productores de ganado están diciendo que por la emergencia que se vive renuncie Julio Berdegué, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, que renuncien quiénes son los responsables de la área de sanidad animal de SADER, porque la plaga está poniendo una crisis sin precedentes a ese Estado, insisto nos puede alcanzar, es necesario que se le ponga atención porque luego nos vamos a lamentar, la negligencia, la falta de información la ausencia de protocolos preventivos, la omisión de acciones inmediatas para poder contener esta amenaza no solamente son inaceptables, son irresponsables y pueden resultar lamentables es urgente que se haga un llamado desde Zacatecas al Gobierno Federal para que se cierre de inmediato la frontera sur del país y que evitemos; con ello, la entrada de más animales infectados hoy... Hoy se puede ser el modelo de estrategia de Estados Unidos en una estrategia de erradicación al ganado mexicano y dónde por supuesto muchas y muchos zacatecanos pueden asumir con preocupación este grave problema. Urge que se active de inmediato un Programa Nacional de Información, de Contención y de Erradicación con los recursos necesarios para que las y los productores puedan atender este grave problema, urgen campañas inmediatas de capacitación, puesto que hay muchas y muchos que no tienen la claridad ni los alcances de este problema no podemos volver a actuar de manera tardía. La pandemia del COVID 2019 nos dejó grandes lecciones, hoy si no se atiende esta situación podemos llevar a la ruina a sectores completos y en ese sector para Zacatecas, la ganadería se convierte en actividad primaria y necesaria para que actuemos con responsabilidad, con acción inmediata y sobre todo con respeto para las y los productores de ganado en nuestro Estado que son un pilar en la economía de Zacatecas. Es cuánto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates para su consulta pública en privilegio de los derechos de acceso a la información y rendición de

cuentas. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el próximo miércoles 14 de mayo del 2025, a las 11:30 horas, para la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**